

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 3 de octubre de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por el que se hace pública resolución del Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico de concesión de aguas públicas. (PP. 2668/2018).

El Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico ha dictado Resolución de 22 de junio de 2018, de otorgamiento de concesión de aguas públicas superficiales para regularización e inscripción de aprovechamiento de aguas públicas de la zona regable del Guadalquivir, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se hace pública dicha resolución del expediente 2005SCA001015CA-9445/2005, cuyo titular es la Comunidad de Regantes del Guadalquivir (CIF G11612330).

Origen del agua: Embalse de Guadalquivir.

Coordenadas de la toma: X=250.780; Y=4.061.731. Coordenadas UTM (Huso 30 ETRS89).

Tipo de aprovechamiento: Riego agrícola (superficie regable: 12.630,4252 ha).

Industrial (lavadero de hortalizas).

Volumen máximo anual: 63,668 Hm³ (uso riego: 63,578 Hm³ y uso industrial: 0,09 Hm³).

Caudal continuo: 2.018,9 l/s.

Plazo por el que se otorga la concesión: 20 años.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo a la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la url: www.cma.junta-andalucia.es, «Administración electrónica», «Tablón de anuncios», así como en las dependencias administrativas sitas en Avenida Reina Sofía, s/n (Antes Carretera N-IV, km 637), 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz), en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cádiz, 3 de octubre de 2018.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.